

RESOLUCIÓN N° 137 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Margarita Díaz por la que solicita autorización para realizar tareas de tutora en el Curso de Posgrado de Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia en el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que conforme lo expresado por la peticionante, dicha actividad se desarrollará desde el 01 de marzo de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar a la Dra. MARGARITA DÍAZ (Legajo N° 17.677) a realizar tareas de tutora en el Curso de Posgrado de Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia en el Departamento de **Educación a Distancia en esta Facultad**, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas